

**INSTRUCTIVO PARA LA GENERACIÓN DE LEGALIZACIONES WEB PARA PRESENTAR ANTE IGJ,
AFIP, UIF Y OTROS ORGANISMOS.**

Acceda a <https://www.consejo.org.ar/herramientas-profesionales/legalizaciones> e ingrese en el botón “Web”. Luego haga click en “Ingresá al sistema” (lado izquierdo) y en la siguiente pantalla elegir la opción “INGRESO MATRICULADOS” o en “INGRESO PÚBLICO EN GENERAL (generación de borradores)”

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Esta modalidad permite que los profesionales generen documentación a través de nuestra web, la que una vez controlada es legalizada y puesta a su disposición.

Como resultado de este proceso, el profesional obtiene un documento en formato .PDF que puede descargar a su computadora, imprimir o enviar por correo electrónico.

Para acceder a esta modalidad de servicio, el profesional debe suscribir previamente un convenio de adhesión. [Haga click aquí.](#)

El arancel que se abona es el mismo que corresponde al trámite presencial.

* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato **PDF** y **NO EXCEDER 10 MB**

Las certificaciones de ingresos para ser presentadas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Cancillería) no podrán realizarse bajo la modalidad vía web y por disposición de este Ministerio solo serán aceptadas las Legalizaciones realizadas con firma hológrafa.

INGRESO MATRICULADOS, [haga click aquí.](#) → **INGRESO EXCLUSIVO PARA MATRICULADOS**

INGRESO PÚBLICO EN GENERAL (GENERACIÓN DE BORRADORES), [haga click aquí.](#) → **INGRESO PÚBLICO EN GENERAL**
*Los borradores NO serán legalizados sin la intervención (aprobación) del matriculado

INGRESO CARGA DE CÓDIGOS DE VISUALIZACIÓN (SOLO EN CASOS EN QUE SEA REQUERIDO), [haga click aquí.](#) → **NO SE UTILIZA PARA ESTOS TRÁMITES**

Página Inicio

Al ingresar por el acceso exclusivo para Matriculados se le solicitará primero su usuario y clave de ingreso al portal **(1)**, y posteriormente, el N° de convenio y clave de acceso para operar en el servicio de Legalizaciones vía web **(2)**.

(1)

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Acceso exclusivo para matriculados

Usuario

Clave

Recordar mi identificación la próxima vez

[¿Olvidaste tus datos?](#) [Ingresar](#)

Para acceder a las funciones del área reservada, ingresá tu **Usuario, Clave personal y luego pulsá Ingresar.**

Si no disponés de tu Clave personal, podés consultar al Centro de Atención Telefónica comunicándote al **5382-9550**, de Lunes a Viernes de 9 a 19 hs. Sábados, Domingos y feriados de 10 a 16 hs.

(2)

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dra.

Nº de Convenio de Adhesión:

Clave de Seguridad: [Recuperar Clave](#)

[continuar](#)

[Página de Inicio](#)

A continuación seleccione **“Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP, Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC”** y haga click en el botón **“continuar”**.

<input type="radio"/>	Certificación de Ingresos Personales de un Profesional Matriculado en CPCECABA
<input type="radio"/>	Certificación de Ingresos Personales
<input type="radio"/>	Certificación de Ingresos y Gastos Personales para Migraciones
<input type="radio"/>	Declaración Jurada CM05 - SIFERE
<input type="radio"/>	Declaración Jurada Anual ISIB Contribuyentes Locales
<input type="radio"/>	Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
<input checked="" type="radio"/>	Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC
<input type="radio"/>	EECC de IGJ (Inspección General de Justicia), Boletín Oficial y para presentar a Bancos y Entidades Financieras (siempre que las mismas lo acepten en este formato)

En el siguiente paso seleccione el tipo de documento que desea legalizar y haga click en el botón **“continuar”**.



Ver instructivo para precios de transferencia:

https://consejo.org.ar/storage/attachments/Precios_Transferencia_%20Instrumentos_Derivados.pdf

**** Escala arancelaria para las presentaciones de manifestaciones de bienes y origen lícito de fondos.**

ACTUALIZACIONES PROFESIONALES SOBRE MANIFESTACIONES DE BIENES Y POR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE LA UIF:

Comprende manifestaciones de bienes, origen lícito de fondos, y similares, de personas humanas y de todo tipo de entes comerciales y civiles.

	Importe involucrado Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
1er arancel	Hasta \$ 1.000.000	800
2do arancel	Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.500.000	1.100
3er arancel	Más de \$ 2.500.000 hasta \$ 5.000.000	1.600
4to arancel	Más de \$ 5.000.000	1.900

NOTA: El importe surgirá del total en pesos expresados en la actuación profesional o los anexos presentados o en su defecto, será calculado por el personal de Legalizaciones (se utilizará el tipo de cambio BNA día anterior al informe o certificación).

En la siguiente pantalla ingrese el N° de CUIT del cliente y presione el botón “validar”.

***Se mostrará un solo ejemplo ya que el procedimiento es el mismo para cualquiera de los documentos señalizados.**

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet


Nueva presentación

Dra.

Datos de la empresa

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

Datos de la empresa

Búsqueda de CUIT  **INGRESAR EL N° DE CUIT DEL CLIENTE**

[Página de inicio](#)

Si el CUIT ingresado se encuentra registrado en nuestra base de datos, la información se cargará automáticamente en el sistema. De lo contrario deben ser cargados en forma manual.

En este último caso recuerde confirmar el **domicilio** dando click en el botón “validar”.

Para ambos casos haga click en el botón “siguiente”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dra

Datos de la empresa

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

Datos de la empresa

Búsqueda de CUIT

20-11111111-2

Razón Social

Razón Social reducida (incluir tipo societario)

Domicilio Legal
Búsqueda de Calle **VALIDAR EL DOMICILIO INGRESADO SOLO EN EL CASO DE CARGA MANUAL**

Piso/Depto.

Email Teléfono

[Página de inicio](#)

A continuación ingrese los datos del documento y cargue el mismo en **un solo archivo** en formato PDF. Al finalizar presione el botón **“siguiente”**.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nuevo

Dra.

CUIT **30-11111111-8 Pruebafip S.A. (cambiar)**

Código de visualización **NO COMPLETAR ESTE CAMPO**
(Si aún no ha realizado la carga de los documentos de visualización haga clic aquí)

Documento adjunto Ningún archivo seleccionado (Máx. 10 MB)

Nombre del documento

Fecha de informe

¿Firma en carácter de socio?

Sociedad Tomo Folio

NO ES NECESARIO PARA ESTE TIPO DE DOCUMENTOS
SUBIR LA DOCUMENTACIÓN A LEGALIZAR EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF DE 10MEGA DE TAMAÑO MÁXIMO

FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO
CARGAR EL NOMBRE QUE LE QUERRAMOS DAR AL DOCUMENTO

CARGAR SOLO EN CASO DE FIRMAR EN CARACTER DE SOCIO

[Página de inicio](#)

***En este desarrollo no constará el destinatario en la oblea, pero sí debe ser consignado en el documento. La omisión del mismo es motivo de rechazo de la legalización.**

En el próximo paso observará un resumen de los datos ingresados, si son correctos damos click en "confirmar".

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dra.

Verifique si los datos ingresados son correctos para la generación de la legalización

CUIT 20-11111111-2 SAN BERNARDO123 S.A S.A.

Código de visualización No ingresado

Fecha de informe 22/04/2020

Documentos de visualización

ARCHIVO DE PRUEBA

PARA PRUEBAS DE LEGALIZACIONES

[Página de inicio](#)

En el caso de la carga para público general, el trámite **finaliza aquí** y el documento permanece en estado **“borrador”** hasta que el profesional interviniente ingrese a su cuenta para realizar el pago de la Legalización.

Si el que ejecuta la carga es el profesional, el pago lo realiza en el momento seleccionando entre las siguientes opciones, al finalizar haga click en **“continuar”**.

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dra.
Seleccione la forma de pago:
Importe 450,00 \$

- Cajas en el Consejo
- Interbanking
- Tarjeta de Crédito/Débito
- Cuenta Corriente
- Sistema de Pago Electrónico

[continuar](#)

[Página de inicio](#)

Por último, el sistema le arrojará un número de trámite y deberá aguardar las verificaciones y controles. Una vez aprobado el trámite lo visualizará en su cuenta (se genera un PDF de descarga).

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Proceso finalizado con éxito.

Nro. de trámite **503800**

Trámite realizado por **Mat. CP T° F° Dra.**

Correspondiente a **SAN BERNARDO123 S.A**
CUIT **20-11111111-2**

Al realizar el pago mediante tarjeta de crédito, se habilita la continuación del trámite de legalización.

Una vez finalizado el proceso de verificación y control formal, se le notificará por correo electrónico el resultado obtenido y de resultar aprobado, se pondrá a su disposición el documento resultante por el Consejo Profesional.

[Página de inicio](#)

Para revisar sus operaciones, en el menú de **“Nueva presentación”**, al pie se observa la frase **“Para ver el listado de trámites haga click aquí”**.

<input type="radio"/>	Informe Contador SSN
<input type="radio"/>	Certificaciones/Informes para IGJ con CUIT
<input type="radio"/>	Certificaciones/Informes para Constituciones de Empresas en IGJ
<input type="radio"/>	AFIP Reintegros de IVA, Precios de transferencia e Instrumentos derivados
<input type="radio"/>	Manifestación de Bienes del 1er Arancel
<input type="radio"/>	Manifestación de Bienes del 2do Arancel
<input type="radio"/>	Manifestación de Bienes del 3er Arancel
<input type="radio"/>	Manifestación de Bienes del 4to Arancel
<input type="radio"/>	Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos) del 1er arancel
<input type="radio"/>	Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos) del 2do arancel
<input type="radio"/>	Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos) del 3er arancel
<input type="radio"/>	Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos) del 4to arancel
<input type="radio"/>	Varios
<input type="radio"/>	Estados Contables

Para ver el listado de trámites haga click [\[AQUÍ\]](#)

En este menú se debe seleccionar el rango de fechas y el tipo de documentación que desea observar.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dra.

[Nueva presentación >>](#)

Fecha desde Fecha hasta
 Documentación Estado

Fecha	Convenio	Trámite	Titular	Documentación	Estado	Rec. Detalle
06/04/2020	10921	503787	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Rechazada	 
06/04/2020	10921	503786	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Rechazada	 
06/04/2020	10921	503785	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Legalizada	  
06/04/2020	10921	503784	20-31992570-9 ver razón social	EECC	Legalizada	  
06/04/2020	10921	503783	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Legalizada	  
06/04/2020	10921	503782	20-31992570-9 ver razón social	EECC	Legalizada	  
06/04/2020	10921	503781	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503780	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503779	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Legalizada	  
06/04/2020	10921	503778	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Legalizada	  

65 resultados encontrados, mostrando 11 a 20. [1](#), [2](#), [3](#), [4](#), [5](#), [6](#), [7](#)

 ARCHIVO PDF LEGALIZADO DISPONIBLE PARA LA DESCARGA

[Página de inicio](#)

Por último, a modo de ejemplo, visualizaremos un modelo de oblea.

Para que el destinatario de la legalización pueda verificar la veracidad de la misma deberá ingresar en el siguiente link: <https://z0723.cponline.org.ar/cw/certificaciones/validar.html> y cargar el código que figura al pie de la oblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 01/04/2020 referida a Manifestación de Bienes perteneciente a PruebarepS.A. CUIT 30-99999999-5 con domicilio en VIAMONTE 1549, C.A.B.A., intervenida por la Dra.

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra.

Contador Público

CPCECABA T° F°

Firma en carácter de socio

T° F°

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 59dlblx

Legalización N° 922873



CÓDIGO PARA VERIFICAR VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN